



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 777/2022

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 14 de marzo de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y en virtud de lo acordado en la diversa sesión de 8 de marzo del presente año, notificado mediante oficio **C.J. 740/2022**, determinó autorizar a la suscrita, un día más de viáticos por concepto de hospedaje por el día 25 de marzo de 2022 y de alimentación por el día 26 del mismo mes y año, para asistir a la **Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2022**, que tendrá verificativo el 25 de marzo del año actual, en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, así como también para los licenciados Martha Edith Ovalle Morales y Jorge Adrián Ramírez Tapia, Secretarios de Estudio y Cuenta comisionados a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y para José Edgardo Chávez Gasca, Chofer de Primera de la Presidencia.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SERVICIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 14 DE MARZO DE 2022
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.

- c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Martha Edith Ovalle Morales. Secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Jorge Adrián Ramírez Tapia. Secretario de Estudio y Cuenta comisionado a la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- José Edgardo Chávez Gasca. Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

LGHV/cszf.



"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

Oficio No. C.J. 740/2022

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

Hago de su conocimiento que en sesión de 8 de marzo de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizar a la suscrita viáticos de alimentación por los días 24 y 25 de marzo del año en curso, y de hospedaje por el primero de los mencionados, toda vez que fui convocada a la **Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2022**, que tendrá verificativo el 25 de marzo del presente año, en la Ciudad de Puebla de Zaragoza, así como para los licenciados Martha Edith Ovalle Morales y Jorge Adrián Ramírez Tapia, Secretarios de Estudio y Cuenta comisionados a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

De igual forma, se autorizaron viáticos en los mismos términos y de peaje, para José Edgardo Chávez Gasca, Chofer de Primera de la Presidencia, quien realizará el traslado en el vehículo económico número 52.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, y por conducto del área a su cargo, dé cumplimiento con el presente acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 8 DE MARZO DE 2022
**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAGISTRADA OLGA REGINA GARCÍA LÓPEZ.
DE SAN LUIS POTOSÍ

- c.c.p.- C.P. Victoria Eugenia García Gómez. Directora de Recursos Financieros. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Martha Edith Ovalle Morales. Secretaria de Estudio y Cuenta comisionada a la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Jorge Adrián Ramírez Tapia. Secretario de Estudio y Cuenta comisionado a la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- José Edgardo Chávez Gasca. Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

L'GHV/cszf.